

Madrid 15 de septiembre de 2020

Att.: Federaciones Autonómicas.

Asunto: Ciclo 2 Circuito Nacional de Menores.

Estimado Presidente,

El pasado día 2 de julio la Comisión Delegada de la FEP aprobó una modificación del calendario Nacional Oficial según la cual se cancelaba el Ciclo 3 del Circuito Nacional de Menores y se reprogramaban las fechas del Ciclo 2, pasando a disputarse el TyC del 16 al 18 de octubre y el TyC PREMIUM del 13 al 15 de noviembre.

Desde esa fecha la situación de la pandemia en España ha empeorado significativamente. El gran aumento del número de contagios, los confinamientos puntuales de ciertas zonas, la vuelta a fase 1, fase 2 y fase 3 en amplios territorios o la obligatoriedad del uso de la mascarilla para realizar deporte indoor en ciertos lugares se suman a las ya conocidas dificultades en los desplazamientos y hospedajes (situación esta última que marca una gran diferencia entre la organización de torneos autonómicos y nacionales).

Por otro lado, la gran duración de un ciclo de menores (8 semanas desde el inicio de las competiciones territoriales, sin contar el periodo de inscripción de las mismas) hace impredecible conocer la situación de la pandemia en noviembre, lo cual podría provocar, para todos aquellos que deberían realizar largos desplazamientos, cancelaciones de vuelos y hoteles.

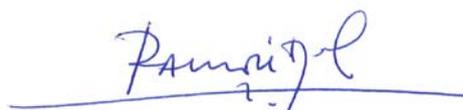
Es por todo lo anterior que la FEP considera conveniente la cancelación definitiva del Ciclo 2 del Circuito Nacional de Menores.

El Circuito de Menores FEP es un ejemplo de éxito y colaboración entre FEP y federaciones autonómicas, pero el sistema actual requiere de muchos desplazamientos, teniendo en cuenta que en las pruebas TyC se inscriben alrededor de 300 parejas y cerca de 180 en las pruebas TyC PREMIUM.

La previsión para los próximos meses es que seguiremos con los mismos problemas, sino más graves, mencionados anteriormente. Es por ello que posiblemente debamos modificar el sistema de los ciclos de menores de manera transitoria hasta recuperar la normalidad anterior a la pandemia, de tal forma que el número de parejas que se desplacen a pruebas nacionales sea menor y la duración de cada ciclo se reduzca significativamente. Quizá esta sea la única forma de asegurar la continuidad de las pruebas de menores a nivel nacional en el contexto actual.

Esperando poder vernos pronto, recibe un cordial saludo

SALIDA
15-septiembre-2020
Registro N°: 338



Ramón Morcillo Valle
Presidente

